



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1592/2025/004

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, REALIZADA POR EL PROF. ING. CARLOS MARCELO VERA IRALA”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 17 de julio de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Nota con referencia de Mesa de Entrada de la FIUNA N° 2776/2025, de fecha 24/06/2025, presentada por el Prof. Ing. Carlos Marcelo Vera Irala, por la cual entrega en carácter de donación 2 (dos) ejemplares de la memoria de su tesis de Maestría en Innovación Didáctica para Ciencia y Tecnología.
- El Acta N° 1592/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 16/07/2025; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación de materiales bibliográficos realizada por el Prof. Ing. Carlos Marcelo Vera Irala, consistente en 2 (dos) ejemplares de su tesis de Maestría en Innovación Didáctica para Ciencia y Tecnología, según consta en el Acta N° 1592/2025 Sesión Ordinaria de fecha 16 de julio de 2025.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la donación de materiales bibliográficos realizada por el **Prof. Ing. Carlos Marcelo Vera Irala**, consistente en **2 (dos) ejemplares** de la memoria de su tesis de Maestría en Innovación Didáctica para Ciencia y Tecnología, titulada “Evaluación de la influencia del uso de herramientas online en el rendimiento de la asignatura Geometría Analítica”.

Art. 2º) Agradecer al **Prof. Ing. Carlos Marcelo Vera Irala**, Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, por tan importante donación.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

SELC/LMSP/ddca
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.